



Ministerio  
de Turismo

## PROGRAMA URUGUAY A TODA COSTA

### LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOR ARTÍSTICO

#### **OBJETO:**

Se abre llamado a productores del área cultural y artística, para realizar tareas de curaduría y logística para el programa Uruguay a Toda Costa 2025, a realizarse entre los meses de enero y marzo:

- **Obligaciones:** Confirmación de agenda de los artistas y técnicos involucrados, espacio para actuar, horarios de llegada, de pruebas técnicas y de sonido y armado y desarmado; coordinación con autoridades locales de cortes de calle, inspectores de tránsito y condiciones de seguridad de cada evento, control de la publicidad del programa y horarios de comienzo y fin; solución de imprevistos; proveer audio, luces y tarima para cada fecha. Establecer un canal de comunicación respetuoso, ejecutivo y cordial con los actores involucrados en la actividad (artistas, personal municipal, técnicos, público en general). Controlar la publicidad en pantalla conforme a lo pautado así como la colocación de todo el material promocional (por ej. banderas). Articular con los Coordinadores del Programa UATC todos los detalles relativos a cada uno de los espectáculos, para que los mismos puedan desarrollarse cumpliendo todas las condiciones acordadas, y que tengan como objetivo el cuidado de todos los aspectos para lograr espectáculos de calidad.

- **Transporte, estadía y dietas:** Camioneta doble cabina con opción a carga para traslado de audio, luces, tarima, merchandising y publicidad estática, entre otra cosas. Hospedaje y dietas del staff. Además, proveer por cada fecha catering para los artistas.

- **Registro audiovisual:** entrega de fotografías y videos web por fecha y un clip final de 3 minutos.

- **Requisitos:** experiencia previa y comprobable en eventos de esta naturaleza.

El productor artístico tendrá a su cargo la coordinación in situ de las actividades tales como:

**-PLAZO:**

La contratación será por el período comprendido entre el 20 de enero y el 31 de marzo de 2025 (fechas aproximadas), en la que se realizarán diversos shows en todo el país, según locaciones tentativas adjuntas.

**COTIZACIÓN:**

La cotización deberá ser en pesos uruguayos, debiendo especificar si incluye o no los impuestos, e incluyendo los gastos de traslado, alojamiento, comidas y cualquier otro costo que pueda originarse en el cumplimiento de sus tareas.

En caso de no aclararse se entenderá que el monto cotizado incluye impuestos y los conceptos antes mencionados.

El precio debe establecerse en números y letras, en caso que exista diferencia se estará a lo que diga la letra.

No se aceptarán ofertas que incluyan intereses por mora o ajustes por pago fuera de fecha.

**LOCACIONES TENTATIVAS**

- **DEPARTAMENTO DE COLONIA:** Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas, Santa Ana, Juan Lacaze, Fomento.
- **DEPARTAMENTO DE SAN JOSE:** Boca del Cufré, Kiyú, Playa Pascual.
- **DEPARTAMENTO DE CANELONES:** San Luis, Sierra del Mar, Jaureguiberry-
- **DEPARTAMENTO DE MALDONADO:** Playa Hermosa, Punta Colorada.
- **DEPARTAMENTO DE ROCHA:** La Pedrera, Valizas, Aguas Dulces, La Esmeralda, Punta del Diablo, Santa Teresa, La Coronilla, Barra del Chuy.

**FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN:** 15 DE ENERO DE 2025

CONSULTAS: [secretariadgs@mintur.gub.uy](mailto:secretariadgs@mintur.gub.uy)

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: [secretariadgs@mintur.gub.uy](mailto:secretariadgs@mintur.gub.uy)